

ASUNTO			Acta de Evaluación y Priorización de proyectos evaluados para el Fondo de Medios de Comunicación Social – Región de Coquimbo		
ELABORACIÓN			Ministerio Secretaría General de Gobierno – Unidad de Fondos Concursables		
FECHA	02-07-2025	INICIO	11:00 hrs	LUGAR	Segegob Coquimbo

ACTA DE EVALUACIÓN

La Serena, 02 de julio de 2025

1. DECLARACIÓN EVALUACIÓN

La Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, certifica, en conformidad a la Ley Nº19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 02 de julio de 2025, en las dependencias de la Seremi de Gobierno de la Región de Coquimbo, ubicada en calle Manuel Antonio Matta N°555, ciudad y comuna de La Serena, se realiza la priorización de los proyectos de radiodifusión y de otros tipos de soporte, presentados al concurso 2025, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión, cuya nómina se adjunta con puntaje en cada uno de los ítem y monto total asignado.

La Comisión Regional estuvo compuesta por las siguientes integrantes:

2. INTEGRANTES COMISIÓN ASISTENTES

1.- Valeria Chacana Alarcón	Presidenta Comisión y Representante del Consejo Regional
2.- Paulina Mora Lara	Secretaria Regional Ministerial de Gobierno y Ministra de Fe
3.- Bastián Álvarez Pardo	Representante Seremi de Economía
4.- María Andrea Céspedes Zapata	Representante Seremi Educación
5.- July Gómez Jelves	Representante de ARCHI
6.- Camila Aracena Álvarez	Representante Colegio de Colegio de Periodistas
7.- Carlos Rivera Valencia	Representante de ANP

3. INTEGRANTES COMISIÓN AUSENTES

1.- Darwin Castro Alfaro, Representante Gobierno Regional

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Comenzada la sesión de priorización, se hace exposición de los puntajes de los proyectos, a partir del promedio de las evaluaciones de los integrantes de la Comisión Regional.
La Comisión Regional acordó en su Sesión de constitución el siguiente procedimiento de evaluación de las iniciativas:

a- La totalidad de los proyectos fueron evaluados por la Seremi de Gobierno y el Consejo Regional.

- b- La tercera evaluación se obtendrá entre los tres miembros de la Comisión relacionados a medios de comunicación, es decir Colegio de Periodistas, ARCHI y ANP
- c- La cuarta evaluación se obtendrá entre los tres miembros de la Comisión restantes, es decir Gobierno Regional, Seremi Educación y Seremi de Economía.
- d- Por tanto, cada proyecto contó con 4 evaluaciones.
- e- Se determinó que la asignación de los proyectos se realizara cruzando las áreas de interés. Es decir, el representante de la ARCHI no evaluaría proyectos de radio, y el representante de la ANP, por su parte, no evaluaría proyectos de medios escritos.
- f- Se revisaron las asignaciones para evitar inhabilidades con alguno de los integrantes de la Comisión, a partir de las declaraciones firmadas.
- g- De todas maneras, se deja constancia que el representante de la ANP se inhabilita de participar en la evaluación de los proyectos presentados por Diario El Día (folio 118712), y Diario El Ovalino (folio 119845), por relación laboral.
- h- Por su parte, la representante de la ARCHI, declara su inhabilidad respecto al proyecto presentado por Radio Montecarlo (folio 117350) por vínculo de parentesco.
- i- Cada integrante de la Comisión realizó la evaluación individual de los proyectos asignados.
- j- A partir de dichas evaluaciones técnicas, se calculan los promedios y se les incorporan las bonificaciones de los criterios establecidos en Bases, y que son aplicados por la Seremi de Gobierno.
- k- Teniendo ese cruce, se elabora un listado en orden de priorización, de acuerdo al tipo de medio.
- l- Se revisa y verifica que la priorización por notas, cumpla también con el criterio de territorialidad, de adjudicar 3 medios por provincia.

5. ACUERDO

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión Regional consideró, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, los siguientes criterios:

Calidad: Diseño de la propuesta: Considera la pertinencia del diagnóstico y del objetivo. Se evaluará que la propuesta cuente con un diagnóstico que identifique claramente un problema, necesidad o situación a intervenir, en base a antecedentes fundados y argumentados sobre fuentes de información apropiadas. Así mismo, se espera que el objetivo general apunte a la solución de la situación argumentada en el diagnóstico, y se desarrolle o detalle en objetivos específicos muy concretos y medibles.

Viabilidad: Coherencia del Presupuesto y objetivos: En este ítem se evalúa la capacidad de enfoque y proyección de las actividades del proyecto en función de los objetivos trazados, y la capacidad de presupuestar las acciones descritas y su pertinencia en el gasto.

Impacto social: Medición de Logros: Metas y Productos: Metas, productos y resultado esperados con el proyecto. Deberá dar cuenta de la capacidad que posee el proyecto para que sus efectos permanezcan en el tiempo. En este ítem se evalúa el desarrollo de metas y proyección de resultados esperados de la ejecución del proyecto.

La nota final de cada proyecto estará constituida por la antes mencionada evaluación técnica, la consideración de ciertos lineamientos temáticos (enfoque de género, interculturalidad y cuidado del medio ambiente/cambio climático/ crisis hídrica). También, se tomará en cuenta el tipo de medio de comunicación social postulante, distinguiendo entre comunitario, público o comercial. Por último, se priorizará aquellos

medios de comunicación social que no han sido adjudicados durante el Concurso del FFMCS para los años 2023/2024.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

Los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$109.538.265**, representando un **61%** del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$66.689.321**, representando un **39%** del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de **\$176.227.586**, correspondiente a la Región de Coquimbo, dejando un remanente de **\$2.278.190.-**

El puntaje mínimo o “de corte”, de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue nota 5.0 (cinco) puntos.

La Comisión Regional, por razones de carácter técnico, asignó en algunos casos al financiamiento de los proyectos un monto menor al solicitado en la propuesta original:

Folio	Nombre Fantasía	Rebaja realizada	Motivo
116309	Radio Cumbres FM	\$119.000	Se descuenta el valor por desarrollo web, ya que el año 2024 se financió la página, incluida la sección de podcast
117751	ElSerenense.cl	\$1.316	Excede monto máximo por hora en Honorarios
115745	La Popular TV	\$199.899	Se descuenta servicio de difusión en radio

La Comisión Regional determina excluir del proceso al proyecto folio 118095, presentado por la Sociedad Productora y Radiodifusora Encanto SPA, Radio Encanto de Ovalle, debido a que presenta el mismo proyecto adjudicado el año 2024, contraviniendo lo indicado en Bases, las que señalan que *“Cada proyecto presentado debe ser único en su concepción y desarrollo, y no se permite presentar los mismos proyectos financiados el año inmediatamente anterior, a excepción que sea una continuación de éste, por lo cual su diagnóstico, objetivos, metas y adquisiciones deberán ser diferentes, indicando que existe una experiencia previa que valida la continuación del proyecto. En el caso de comprobarse que el proyecto presentado es exactamente igual (en alguno de los aspectos señalados) el proyecto será declarado fuera de concurso durante el proceso de evaluación; o en cualquier otra etapa del proceso concursal”*.

Considerando todo lo anterior, la Comisión Regional priorizó proyectos hasta la concurrencia de los recursos disponibles. Luego, elaboró una lista de espera en orden de precedencia de proyectos que, no obstante meritorios, no alcanzaron recursos.

La evaluación final de cada proyecto se calculó considerando los puntajes otorgados para cada uno de los criterios, los cuales debieron ser sumados de acuerdo a la ponderación establecida para cada uno de ellos, obteniendo así la nota final. Debido a que existe más de una evaluación para un mismo proyecto, se promedió las notas en base a cada uno de los criterios generales de evaluación, asignado por cada evaluador.

PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS

1. PRIORIZACIÓN PROYECTOS DE RADIODIFUSIÓN

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	117076	Oscar Patricio Berrios Alday Eventos y Radiodifusión E.I.R.L.	Radio Río Elqui	76.337.397-5	Elqui	\$4.500.000	2,3	1,4	1,4	2,3	1,9	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	8,76
2	118628	Sociedad Comunicaciones y Comercial CSC Limitada	Radio Comunicativa	77.268.610-2	Limarí	\$4.500.000	2,3	1,5	1,5	2,3	1,7	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	8,73
3	122625	Edgar Brian Rojas Yáñez	Radio Mistral	9.835.012-8	Elqui	\$4.483.056	1,8	1,1	1,5	2,4	1,7	1,0	0,5	0,5	0,3	0,5	8,67
4	117350	Radiodifusora Orel Alfí E.I.R.L.	Radio Montecarlo	76.138.416-3	Elqui	\$4.500.000	2,5	1,4	1,3	2,4	1,8	0,5	0,5	0,5	0,3	0,1	8,36
5	122655	Ilustre Municipalidad de Andacollo	Radio Montaña	69.040.400-1	Elqui	\$2.417.808	2,3	1,4	1,2	2,1	2,0	0,1	0,5	0,5	0,4	0,5	8,17
6	116714	Jaime Alberto Díaz Torres	Radio Carnaval Coquimbo	5.912.609-1	Elqui	\$4.443.000	2,1	1,3	1,4	1,9	1,9	1,0	0,5	0,1	0,3	0,1	7,99
7	117111	Radiodifusora Diaguitas Limitada	Radio Vale	76.527.565-2	Elqui	\$4.500.000	2,3	1,3	1,2	2,0	1,6	0,5	0,1	0,5	0,3	0,5	7,77
8	120415	Comunicaciones Solchoapa E.I.R.L.	Radio La 90.9	76.894.958-1	Choapa	\$3.169.592	2,5	1,5	1,5	1,8	1,8	0,1	0,1	0,5	0,3	0,5	7,74
9	116903	Patricia Lilian Hurtado Fajardo	Radio Alegre	8.395.082-K	Limarí	\$4.410.000	2,1	1,1	1,4	2,1	1,4	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	7,60
10	117109	Mario Luis Enrique Jeraldo Tirado	Radio Génesis FM	7.494.842-1	Elqui	\$4.500.000	2,1	1,2	1,2	1,8	1,2	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	7,58
11	120043	Agrupación Andacollo Patrimonial	Radio Sintonía Minera	65.099.368-3	Elqui	\$5.500.000	1,8	1,0	1,3	2,3	1,7	0,5	0,5	0,1	0,5	0,5	7,58
12	114733	Servicios Técnicos Telmar SPA	Radio Informativa	76.106.180-1	Limarí	\$4.437.791	2,1	1,4	1,3	2,2	1,8	0,5	0,5	0,1	0,3	0,1	7,54
13	118085	Comunidad Agrícola Manquehua	Radio Manquehua FM	53.142.500-6	Limarí	\$4.500.000	1,8	1,4	1,2	2,5	1,7	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	7,50
14	117749	Continental Limitada	Radio Caribe	78.808.450-1	Limarí	\$4.460.000	2,2	1,4	1,4	2,4	1,8	0,1	0,5	0,1	0,3	0,1	7,40
15	116309	Centro de Padres y Apoderados Colegio Cumbres del Choapa	Cumbres FM	65.029.643-5	Choapa	\$5.375.132	2,4	1,2	1,4	1,7	1,4	1,0	0,1	0,1	0,5	0,1	7,33
16	120559	Sociedad Radiodifusora El Choapa Limitada	Radio América	78.620.750-9	Elqui	\$4.415.204	2,5	1,1	1,3	2,3	1,8	0,1	0,1	0,5	0,3	0,1	7,28
17	119651	Fernando Wilson Zambra Robledo Comunicaciones y Publicidad E.I.R.L.	Radio Ruta Norte F. M.	76.516.698-5	Elqui	\$4.500.000	1,9	0,9	1,3	2,5	1,7	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	7,22
18	117891	Escuela de Artes Eduardo Gato Alquinta	Gato Alquinta FM	65.313.980-2	Choapa	\$5.485.763	2,1	1,4	1,2	2,3	1,7	0,5	0,1	0,1	0,5	0,1	7,17
19	119708	Arzobispado de La Serena	Radio San Bartolomé	81.779.300-2	Elqui	\$4.491.395	2,4	1,5	1,5	2,1	1,8	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	7,03

ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DE COQUIMBO



20	116444	La Portada SPA	Océano FM	76.644.708-2	Elqui	\$4.000.000	1,5	1,4	1,4	2,0	1,6	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	6,99
21	119405	Inversiones y Radiodifusión Regional Sergio Enrique Canihuante Bugueño E.I.R.L.	Radio Estación	76.050.786-5	Limarí	\$4.455.000	1,5	0,9	1,5	1,8	1,7	0,5	0,1	0,5	0,3	0,1	6,58
22	115962	Manquehua Multimedios SPA	Mi Radio	76.011.891-5	Elqui	\$4.500.000	1,8	1,5	1,4	2,0	1,2	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	6,11
23	118264	Comunicaciones Raúl Alejandro Munizaga Guerrero E.I.R.L.	Radio Pisco FM	76.616.223-1	Elqui	\$4.408.810	1,6	1,0	1,4	1,3	1,2	0,1	0,1	0,5	0,3	0,5	5,88
24	115492	Stereo Radiodifusión E.I.R.L.	Conexión Radio	76.278.171-9	Choapa	\$3.085.714	1,4	1,0	1,0	1,9	1,4	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	5,68
25	114167	Radiodifusión Sonora y Televisiva Sergio Guzmán Leiva E.I.R.L.	Radio Juan Pablo II	76.247.321-6	Choapa	\$4.500.000	1,4	1,1	1,3	2,1	1,5	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	5,64

Total: \$109.538.265

E1-E2-E3-E4-E5; Corresponden al Criterio N°1 sobre evaluación técnica.
C2; Corresponde a Criterio N°2 sobre Enfoque de Género
C3; Corresponde a Criterio N°3 sobre Interculturalidad
C4; Corresponde a Criterio N°4 sobre Medio Ambiente
C5; Corresponde a Criterio N°5 sobre tipo de medio
C6; Corresponde a Criterio N°6 sobre adjudicación previa

2. PRIORIZACIÓN PROYECTOS DE OTRO TIPO DE SOPORTE

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	117357	Producciones Luz de Luna Limitada	Regiondecoquimbo.cl	76.694.188-5	Elqui	\$3.500.000	2,5	1,5	1,4	2,3	1,9	1,0	0,5	0,1	0,3	0,1	8,61
2	113098	Difusora Riquelme SPA	Radoriquelme.cl	76.490.939-9	Elqui	\$3.500.000	2,4	1,4	1,3	2,5	1,8	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	8,53
3	119845	Prensa del Limarí Limitada	El Ovallino	78.864.010-2	Limarí	\$4.500.000	2,3	1,4	1,4	2,2	1,8	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	8,31
4	118712	Antonio Puga S.A.	Diario El Día	80.764.900-0	Elqui	\$4.500.000	2,4	1,5	1,5	2,3	1,6	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	8,30
5	122705	Mud Media SPA	Mudmedia.cl	77.736.226-7	Limarí	\$3.499.800	2,5	1,5	1,5	2,5	1,8	0,1	0,1	0,5	0,3	0,5	8,26
6	118283	Claudio Alejandro Cortés Alfaro	Andacollo Señal 6 Televisión	15.886.368-5	Elqui	\$5.000.000	1,8	1,2	1,4	2,5	1,5	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	8,20
7	117751	Sociedad de Comunicaciones Red de Diarios Comunes Limitada	ElSerenense.cl	76.304.243-K	Elqui	\$3.498.684	2,5	1,5	1,4	2,4	1,7	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	8,05
8	120818	Sociedad Periodística Guayacán Compañía Limitada	Diario La Región	77.981.120-4	Elqui	\$4.500.000	2,3	1,4	1,4	2,4	1,9	0,5	0,5	0,1	0,3	0,1	8,02

ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DE COQUIMBO



9	119464	Esencia Comunicaciones E.I.R.L	Periodicolacompania.cl	76.312.181-K	Elqui	\$3.500.000	2,1	1,5	1,5	2,5	1,7	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	7,93
10	122526	Sociedad Periodística Tiempo Compañía Limitada	Semanario Tiempo	78.440.970-8	Elqui	\$4.500.000	2,0	1,4	1,4	2,5	2,0	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	7,86
11	114764	Cristian Adrián Rivera Contreras E.I.R.L.	Canal Vive Elqui	52.004.957-6	Elqui	\$4.978.237	2,0	1,5	1,4	2,4	1,7	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	7,77
12	117982	Ve Producciones Limitada	Revista Sarah	76.406.752-5	Elqui	\$4.500.000	2,5	1,5	1,4	1,9	1,7	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	7,71
13	117344	Sociedad Santander y Saavedra Limitada	Serenaycoquimbo.cl	76.108.448-8	Elqui	\$3.500.000	2,5	1,1	1,4	2,1	1,7	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	7,64
14	119422	Sociedad García Cortés y Compañía Limitada	Radionuevomundodeov alle.cl	76.392.996-5	Limarí	\$3.497.294	2,4	1,5	1,5	2,3	1,8	0,1	0,1	0,5	0,3	0,1	7,62
15	119919	Zamtel Limitada	América Televisión Chile	76.224.772-0	Elqui	\$4.915.205	2,5	1,4	1,3	2,3	2,0	0,1	0,5	0,1	0,3	0,1	7,57
16	115745	Alta Frecuencia Multimedios E.I.R.L.	La Popular TV	76.442.791-2	Choapa	\$4.800.101	2,4	1,1	1,4	2,1	1,5	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	7,38

Total: \$66.689.321

Para el presente concurso, se aplica un criterio de territorialidad al momento de realizar la priorización en el Acta de evaluación, por lo cual la comisión evaluadora regional debe priorizar en primer lugar tres proyectos por provincia, siempre que éstos cumplan con los puntajes mínimos establecidos, correspondiente a las iniciativas con los mejores puntajes obtenidos en el proceso. Sin embargo, al realizar la priorización de evaluaciones por tipo de medio, se verifica que el criterio anteriormente descrito se cumple a cabalidad.

Priorización medios de la provincia de Elqui con las mejores evaluaciones: 117076, 122625, 117350

Priorización medios de la provincia de Limarí con las mejores evaluaciones: 118628, 119845, 122705

Priorización medios de la provincia de Choapa con las mejores evaluaciones: 120415, 115745, 116309

Total Medios priorizados: Elqui: 26 / Limarí: 9 / Choapa: 6

LISTA DE ESPERA

La Comisión Regional establece listas de espera para el caso en que proceda una nueva adjudicación, si es que concurre alguna de las causales establecidas en Bases. Para resolver acerca de esta re-adjudicación de los fondos, se seguirá al estricto orden de precedencia establecido en las listas, la que dependerá de qué tipo de medio es el renunciado o imposibilitado de firmar convenio.

1. LISTA DE ESPERA DE PROYECTOS RADIALES

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	116612	Sociedad Radiodifusora Monterrey Limitada	Radio Valentina	78.630.210-2	Limarí	\$4.330.000	2,2	1,3	1,3	1,3	1,2	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	5,60
2	116397	Isaías del Rosario Ramírez Pereira IRP Comunicaciones E.I.R.L.	Radio Los Vilos	76.753.697-6	Choapa	\$4.241.605	1,3	0,9	1,2	1,6	1,4	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	5,42
3	120036	Centro Cultural Radiofónico Creativa	Radio Creativa	65.040.854-3	Choapa	\$2.500.000	1,3	0,9	1,0	1,4	1,4	0,1	0,1	0,1	0,5	0,5	5,33
4	118069	Junta de Vecinos N° 23 Progreso El Llano	Radio Compañía	75.399.700-8	Elqui	\$5.500.000	1,5	1,1	1,1	1,5	1,2	0,1	0,1	0,1	0,5	0,1	5,15

2. LISTA DE ESPERA DE PROYECTOS OTRO TIPO DE SOPORTE

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	119569	Sociedad Comercial TV Medios SPA	Thema Televisión	76.603.348-2	Elqui	\$5.000.000	2,4	1,1	1,1	2,0	1,4	0,5	0,5	0,5	0,3	0,1	7,36
2	118600	La Serena Online Servicios Publicitarios Limitada	Laserenaonline.cl	76.332.582-2	Elqui	\$3.499.391	1,8	1,4	1,5	2,3	1,5	0,1	0,1	0,5	0,3	0,1	6,92
3	118534	Asesorías e Inversiones Comunidades Ciudadanas S.A.	Elobservatodo.cl	76.652.970-4	Elqui	\$3.498.400	2,1	1,1	1,1	2,1	1,4	0,5	0,1	0,1	0,3	0,5	6,90
4	120106	Cristian Eduardo Pérez Trujillo	Elquiglobal.cl	13.175.926-6	Elqui	\$3.500.000	2,1	1,3	1,2	2,3	1,7	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	6,90
5	117057	Signal Media SPA	Mi Radio TV	76.449.718-K	Elqui	\$5.000.000	1,9	1,2	1,4	2,1	1,7	0,1	0,1	0,1	0,3	0,5	6,80

Los acuerdos aquí contenidos fueron adoptados por unanimidad de sus miembros.

Se adjunta a la presente acta, lista de asistencia de la sesión correspondiente.

Como constancia, firman la presente acta



VALERIA CHACANA ALARCÓN
Representante Consejo Regional
Presidenta Comisión Regional Fondo de Medios



PAULINA MORA LARA
Secretaria Regional Ministerial de Gobierno
Ministra de Fe Comisión Regional Fondo de Medios

Lista de asistencia

Comisión Evaluadora FFMCS 2025 - Región de Coquimbo

FECHA	02 de julio de 2025.
-------	----------------------

Nombre	Institución	Firma
Carlos RIVERA VALENZUELA	AND	
Maria ANTONIO ESPINOSA	Secretaría Regional Municipal de Coquimbo	
Bastian HUAZ Pardo	Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo	
Valeria Chacana Olave	Junta Regional ARAH	
July Gómez Jerez	Colegio de Revisores	
CAMILA ARACENA ALVAREZ	Secretaría del Gobierno	
Paulina Mora Lopez		